

Imprimir

En el manejo del presupuesto del 2027 el gobierno ha puesto en evidencia su *desconcierto* y su *confusión*. Está desconcertado porque las necesidades de las finanzas públicas son mucho mayores de lo que esperaban. Y sigue confuso porque no ha sido capaz de fijar una estrategia clara para responde a la situación. El llamado que le ha hecho Abelardo de la Espriella (Adle) al Fondo Monetario Internacional (FMI) no está enmarcado en una línea clara de acción. Espera, con bastante ingenuidad, que el Fondo le indique el camino. Ha habido tres errores de diagnóstico del equipo de gobierno. Primero, pensar que el gasto público se puede reducir. Segundo, soñar con un crecimiento del 6%. Y, tercero, resistirse a proponer una reforma tributaria.

**Presupuesto 2027 del
GNC**
Principales rubros
**Billones de pesos co-
rrientes**

Servicio deuda	144,1
Educación	93,0
Salud	81,6
Defensa-policía	74,9
Trabajo	66,9
Hacienda	48,0
Inclusión social	25,2
Transporte	21,7
Rama judicial	11,5
Minas y energía	10,5
Fiscalía	7,8
Vivienda	7,4

Fuente: Ministerio de Ha-
cienda

El gasto público continúa subiendo

El presupuesto del 2027 que se aprobó esta semana por decreto fue de \$634,9 billones. Con respecto al de 2026, que era de \$556,9 billones, el crecimiento es de 14%, más del doble de la inflación.

En contra de todos sus propósitos iniciales, Adle ha tenido que aceptar un aumento

considerable del gasto. Su pretensión de adelgazar el tamaño del Estado no se podrá cumplir.

El principal rubro es el servicio de la deuda, que será de \$144,1 b. Esa cifra, que no tiene precedentes, obliga a reducir los demás gastos, comenzando por la inversión. El pago de la deuda ahoga la dinámica de la economía. El segundo rubro del presupuesto es el del sector educativo, equivalente a \$93 b. La diferencia con el servicio de la deuda es notoria. Después sigue salud con \$81,6 b.



Es interesante observar que el problema de la deuda pública no es solamente de Colombia. La gráfica, que corresponde a estimaciones del Fondo Monetario (FMI), presenta el saldo de la deuda con respecto al PIB. El cálculo incluye a todos los países. En 25 años se pasó 63,4% a 94,7%. Y la tendencia continuará siendo creciente.

Esta dinámica ha puesto en evidencia el fracaso de las propuestas de los organismos internacionales, que todavía confían en que los países pueden reducir sus deudas. En contra de este sueño, no es exagerado afirmar que en las condiciones actuales es *imposible* cambiar la tendencia ascendente de la deuda pública. Frente a este difícil panorama

internacional, no hay razón para afirmar que Colombia sí podrá reducir la deuda y regresar a los niveles que se tenían en el pasado.

Tal vez está llegando el momento para exigir, a nivel global, una reducción de peso de la deuda. Ya ha sucedido antes. En el Acuerdo de París de 1953 se renegó la deuda de Alemania. Se le perdonó el 62,6%, y se le permitió pagar el resto en función del ritmo de sus exportaciones. Para los países que fueron sus enemigos durante la guerra, era claro que no podían ahogar a la economía alemana.

Este hecho muestra que cuando las deudas son muy altas la actividad económica se frena, y se cae en un círculo vicioso porque el país se queda sin recursos para responder por los compromisos crediticios. El peso de la deuda en el presupuesto del gobierno colombiano está llegando a límites extremos.

El país no crecerá al 6%

Una respuesta que ha encontrado el gobierno para resolver la difícil situación fiscal es el crecimiento de la economía. Evidentemente, si la dinámica de la economía mejora, los ingresos del Estado aumentan. Pero esta meta no se conseguirá en el corto plazo, ya que exige cambios estructurales que toman tiempo.

Ninguna de las proyecciones, de entidades nacionales e internacionales, son tan optimistas. Las estimaciones oscilan entre el 2,1% y el 2,5%. Frente a estos análisis, el gobierno no ha explicado cómo logrará triplicar estas proyecciones.

Se requiere una reforma tributaria

En contra de sus pretensiones iniciales, Adle tendrá que aceptar que es inevitable una nueva reforma tributaria. Es posible que así lo exija el FMI. Otra muestra de optimismo del ministro de hacienda es su insistencia en que la prometida *ley de rescate* permitirá cubrir los faltantes del presupuesto, sin necesidad de modificar la tributación.

La única manera de reducir el desbalance fiscal es mediante un aumento de los impuestos. El gobierno continúa dejando pasar el tiempo sin tomar decisiones. No sobra recordar que la reforma tributaria de Petro se aprobó a los tres meses de comenzado el gobierno. En medio de su confusión, esta administración continúa negándose a proponer soluciones viables a la crisis fiscal.

[1] TENREYRO Silvana., 2026. *Global Economic Resilience Is Under Strain, Demanding Decisive Policy Action*, IMF, Washington

Jorge Iván González

Foto tomada de: Radio Nacional de Colombia